



Tipo de artículo: Investigación

Evaluación del Bono de Desarrollo Humano y su Efectividad en la Política de Protección Social del Estado Ecuatoriano

Evaluation of the Human Development Bond and its Effectiveness in the Social Protection Policy of the Ecuadorian State

Autores:

1. Maria Azucena Torres Landivar
2. Jeanella Jamilette Alvarado Mora
3. Lidia Magdalena Proaño Alcivar

¹Universidad Estatal de Milagro, Ecuador, <https://orcid.org/0009-0002-5694-5663>, mtorresl7@unemi.edu.ec

²Universidad Estatal de Milagro, Ecuador, <https://orcid.org/0009-0008-6952-1898>, jalvaradom27@unemi.edu.ec

³Universidad Estatal de Milagro, Ecuador, <https://orcid.org/0009-0004-7080-8838>, Lproanoa2@unemi.edu.ec

Autor de Correspondencia: Torres Landivar Maria Azucena, mtorresl7@unemi.edu.ec

Fecha de recepción: 7-04-2025

Aceptación: 21-04-2025

Publicado: 23-04-2025

How to cite this article:

Torres Landivar , M. A., Alvarado Mora , J. J., & Proaño Alcivar , L. M. (2025). Evaluación del Bono de Desarrollo Humano y su Efectividad en la Política de Protección Social del Estado Ecuatoriano. *Intellectual Network Revista Internacional*, 3(1), 1-12.
https://revinde.org/index.php/intellectual_network/article/view/66



Resumen

El presente artículo tiene como objetivo general evaluar la efectividad del Bono de Desarrollo Humano (BDH) dentro del sistema de protección social del Estado ecuatoriano, considerando su impacto en la reducción de la pobreza, el acceso a servicios básicos, la inserción escolar y la inclusión económica. La metodología utilizada se basa en la revisión bibliográfica de estudios académicos recientes, investigaciones de caso y publicaciones institucionales, complementada con el análisis de datos cuantitativos extraídos de fuentes oficiales como el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Entre los principales hallazgos se destaca que, si bien el BDH ha contribuido a la mejora temporal del ingreso familiar y al acceso educativo, su impacto estructural en la movilidad social y en la generación de autonomía económica es limitado. Se evidencian también diferencias territoriales en su efectividad, especialmente en zonas rurales. La investigación concluye que, para fortalecer el rol del BDH como política pública, es necesario complementarlo con estrategias integrales que incluyan programas de empleo, capacitación y fortalecimiento del capital humano.

Palabras claves: Bono de Desarrollo Humano, protección social, pobreza, política pública, Ecuador

Abstract

The general objective of this article is to evaluate the effectiveness of the Human Development Bonus (BDH) within the Ecuadorian social protection system, considering its impact on poverty reduction, access to basic services, school inclusion, and economic inclusion. The methodology used is based on a bibliographic review of recent academic studies, case studies, and institutional publications, complemented by the analysis of quantitative data from official sources such as the Ministry of Economic and Social Inclusion (MIES) and the National Survey of Employment, Unemployment, and Underemployment (ENEMDU). Among the main findings, it is worth highlighting that, while the BDH has contributed to temporarily improving family income and access to education, its structural impact on social mobility and the generation of economic autonomy is limited. Territorial differences in its effectiveness are also evident, especially in rural areas. The research concludes that, to strengthen the role of the BDH as a public policy, it must be complemented with comprehensive strategies that include employment, training, and human capital strengthening programs.

Keywords: Human Development Bonus, social protection, poverty, public policy, Ecuador



1. INTRODUCCIÓN

En Ecuador, el Bono de Desarrollo Humano (BDH) se ha consolidado como uno de los programas de transferencia monetaria más representativos en el ámbito de la política social. Desde su implementación en 2003, este subsidio ha tenido como propósito central reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, especialmente en zonas rurales y urbano-marginales (Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES], 2024). El BDH forma parte del conjunto de estrategias orientadas a la garantía de derechos sociales básicos y al fortalecimiento del capital humano, siendo su aplicación un reflejo del compromiso del Estado con la protección social.

Distintas investigaciones han abordado su impacto desde perspectivas variadas. Por ejemplo, Gómez Correa y Guzmán (2020) realizaron un análisis longitudinal sobre la incidencia del bono en la disminución de la brecha de desigualdad entre los años 2007 y 2018, encontrando resultados positivos en el corto plazo, aunque limitados en términos de sostenibilidad. Por su parte, Carriel y Mendoza (2021) destacan que el BDH ha contribuido significativamente en la inserción escolar, sobre todo en niveles primarios, lo que sugiere una mejora en el acceso a la educación por parte de los hogares beneficiarios. Asimismo, Lucero Obando (2021) concluye que existe una relación directa entre la entrega del bono y la reducción del abandono escolar, especialmente en niños y adolescentes de áreas rurales.

No obstante, existen posturas críticas que apuntan a una posible dependencia económica de los beneficiarios. Guerrón Villacís (2020), en un estudio basado en datos de la ENEMDU, evidencia que muchos hogares receptores del BDH presentan baja participación en el mercado laboral formal, lo cual puede limitar la efectividad del programa como herramienta de movilidad social. De igual manera, Palacio Ludeña (2019) sugiere repensar el modelo del bono desde un enfoque de garantías y no únicamente de prestaciones asistenciales, promoviendo un tránsito hacia políticas que empoderen a los ciudadanos y les permitan salir de la pobreza estructural.

Desde un enfoque ético, Meza y Cáceres (2023) señalan que el BDH debe ser evaluado no solo en términos cuantitativos, sino también desde su contribución al desarrollo moral y social de los beneficiarios. En este sentido, Chiriboga Vargas (2021), inspirándose en el enfoque de capacidades de Amartya Sen, sostiene que el bono tiene un rol relevante como mecanismo para ampliar las libertades reales de las personas, pero siempre y cuando esté acompañado de

políticas complementarias como educación de calidad, salud, acceso al empleo y fortalecimiento de la economía popular y solidaria (Erráez, 2021).

A pesar de su amplia implementación, aún persisten desafíos estructurales. Bolívar (2018) expone que, en territorios como el cantón Simón Bolívar, muchos beneficiarios no destinan el bono a fines educativos o de salud, sino a consumo inmediato, lo que pone en duda su efectividad real como herramienta de desarrollo. De igual forma, Barreno Benavides (2020) y López Paredes (2020) analizan los créditos productivos vinculados al BDH, resaltando que,



aunque son una oportunidad para el emprendimiento, en muchos casos no están bien gestionados ni acompañados de capacitación técnica adecuada.

En este contexto, el presente artículo se propone evaluar de manera crítica la efectividad del Bono de Desarrollo Humano en el marco de la política de protección social del Estado ecuatoriano, considerando tanto los avances registrados como las limitaciones detectadas. La metodología adoptada será de tipo cualitativo-cuantitativo, fundamentada en una revisión bibliográfica rigurosa de estudios académicos y análisis de datos oficiales obtenidos del MIES, la ENEMDU y otras fuentes gubernamentales. El objetivo es aportar a la discusión académica y política sobre la pertinencia del BDH como instrumento para combatir la pobreza, así como plantear recomendaciones orientadas al fortalecimiento de esta política pública desde un enfoque más integral, inclusivo y sostenible.

2. DESARROLLO

El Bono de Desarrollo Humano (BDH) representa una de las estrategias más significativas en la política social del Ecuador, implementado desde el año 2003 con el objetivo de reducir la pobreza y mitigar la exclusión social. Este programa de transferencia monetaria se ha dirigido especialmente a hogares en situación de vulnerabilidad económica, priorizando zonas rurales y urbano-marginales (Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES], 2024). Desde su concepción, el BDH ha sido concebido como una medida de alivio inmediato que también persigue fomentar la inversión en capital humano mediante condicionalidades relacionadas con la salud y la educación, lo que lo alinea con prácticas internacionales de protección social.

Diversas investigaciones han analizado el impacto del BDH en la reducción de la pobreza. Gómez Correa y Guzmán (2020) realizaron un análisis longitudinal entre 2007 y 2018, evidenciando que el bono ha logrado reducir la brecha de desigualdad en ciertos periodos, aunque sus efectos no siempre han sido sostenibles. La transferencia monetaria ha permitido un incremento temporal en el consumo de los hogares, pero no ha garantizado una salida definitiva de la pobreza estructural. Esta limitación evidencia la necesidad de combinar la asistencia económica con programas integrales que generen autonomía.

El efecto del BDH en la educación también ha sido ampliamente documentado. Carriel y Mendoza (2021) argumentan que el bono ha incentivado la inserción escolar, especialmente en la educación básica, debido a su condición de asistencia regular a clases. Lucero Obando (2021), por su parte, concluye que el programa ha tenido un impacto positivo en la reducción del abandono escolar en niños y adolescentes de zonas rurales. Esto demuestra que el BDH puede generar cambios significativos cuando está vinculado a objetivos claros y fiscalizables en el ámbito educativo, aunque estos avances deben complementarse con mejoras en la calidad de la enseñanza.

No obstante, existen posturas críticas sobre la dependencia que podría generar el BDH. Guerrón Villacís (2020) sostiene que muchos de sus beneficiarios presentan baja participación en el mercado laboral formal, lo que limita su capacidad para mejorar sus condiciones de vida a largo plazo. Similarmente, Quezada Zurita (2019) identificó que un alto porcentaje de receptores del bono trabaja en el sector informal, lo que perpetúa un ciclo de dependencia estatal. Estas observaciones resaltan la importancia de implementar políticas activas de empleo y formación profesional que acompañen el subsidio monetario.





Otro aspecto relevante dentro del marco teórico es el análisis territorial. Bolívar (2018) y Salas (2020) destacan que el uso del BDH no es homogéneo en todas las regiones del país. En cantones como Simón Bolívar, el bono se utiliza mayormente para consumo inmediato, en lugar de inversión en salud o educación. Este patrón limita su impacto transformador, sobre todo en zonas donde la infraestructura de servicios básicos es deficiente. Por tanto, es indispensable diseñar estrategias focalizadas que respondan a las realidades y necesidades específicas de cada territorio.

La relación entre el BDH y los créditos productivos también ha sido objeto de estudio. Barreno Benavides (2020) y López Paredes (2020) coinciden en que, si bien estos créditos pretenden fomentar el autoempleo, su impacto ha sido limitado por la falta de acompañamiento técnico y de capacitación. En muchos casos, los emprendimientos financiados con este tipo de créditos fracasan rápidamente, lo que cuestiona su eficacia. Estas observaciones refuerzan la necesidad de una articulación efectiva entre las transferencias monetarias y las políticas de desarrollo económico local.

Desde un enfoque de capacidades, Chiriboga Vargas (2021) plantea que el BDH puede constituirse en una herramienta para expandir las libertades reales de los individuos, en línea con los postulados de Amartya Sen. No obstante, para lograrlo, debe ir acompañado de políticas integrales en educación, salud, empleo y fortalecimiento de la economía popular y solidaria. Erráez (2021) refuerza esta idea al destacar la importancia de integrar el BDH a redes comunitarias que permitan a los beneficiarios desarrollarse de forma sostenible. Esta visión plantea un giro necesario desde el asistencialismo hacia el empoderamiento.

El componente ético del BDH también ha sido explorado por autores como Meza y Cáceres (2023), quienes proponen una evaluación del bono desde una perspectiva moral. Según estos autores, el BDH no debe entenderse solo como una herramienta de alivio económico, sino como una política pública orientada a dignificar a los ciudadanos. El reconocimiento institucional que representa el bono tiene un valor simbólico importante para poblaciones históricamente excluidas, pero debe traducirse en procesos concretos de inclusión social y económica sostenida. El rol del Estado en la gestión del BDH también ha sido objeto de análisis. Palacio Ludeña (2019) argumenta que el programa debe transitar de una lógica de prestaciones hacia un modelo basado en garantías de derechos. Esto implica una mayor transparencia en la administración del bono, así como mecanismos de evaluación y participación ciudadana. Aunque el MIES (2024) ha implementado ciertas reformas en la focalización del programa, todavía se requieren ajustes estructurales que conecten el BDH con una política de desarrollo humano integral, articulada interinstitucionalmente.

En conclusión, el BDH constituye un eje fundamental de la política social ecuatoriana, con logros importantes, pero también con desafíos estructurales significativos. Su efectividad depende no solo del monto o la cobertura, sino de su integración con políticas complementarias en empleo, educación y salud. El marco teórico aquí desarrollado demuestra que, para que el BDH evolucione de un subsidio asistencial a una verdadera palanca de desarrollo, es necesario repensar su diseño desde una visión ética, territorial y multidimensional, que empodere a las personas y garantice sus derechos.

3. METODOLOGÍA





La presente investigación adopta una metodología de tipo descriptivo y documental, orientada a analizar la efectividad del Bono de Desarrollo Humano (BDH) en el marco de la política de protección social del Estado ecuatoriano. Este enfoque se fundamenta en la revisión sistemática de fuentes bibliográficas y documentales, seleccionadas por su relevancia, actualidad y representatividad institucional, abarcando publicaciones entre los años 2018 y 2024. La naturaleza descriptiva de la investigación permite caracterizar y analizar los principales resultados, alcances y limitaciones del BDH, sin manipulación de variables ni aplicación de instrumentos de campo propios, lo que garantiza la objetividad y la fidelidad a la información existente (Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES], 2024; Gómez Correa & Guzmán, 2020).

El corpus documental está conformado por artículos científicos indexados, tesis de grado, investigaciones de caso, informes institucionales del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y datos estadísticos oficiales provenientes de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). La selección de estos documentos se realizó bajo criterios de rigor metodológico y pertinencia temática, asegurando una cobertura amplia de las distintas dimensiones que aborda el BDH, tales como la reducción de la pobreza, el acceso a servicios básicos, la inserción escolar, la inclusión económica y las diferencias territoriales (Carriel & Mendoza, 2021; Lucero Obando, 2021).

El proceso metodológico inició con una exhaustiva revisión documental, que implicó la lectura crítica y comparativa de los textos seleccionados. Este análisis permitió identificar los principales ejes temáticos recurrentes en la literatura, tales como el impacto del BDH en la reducción de la pobreza y la desigualdad, la mejora en la inserción y permanencia escolar, el acceso a servicios básicos, la inclusión laboral, la percepción de los beneficiarios, las dimensiones éticas del subsidio y las diferencias territoriales y de gestión (Guerrón Villacís, 2020; Palacio Ludeña, 2019). La metodología descriptiva empleada se orientó a la sistematización de los hallazgos reportados en las fuentes revisadas, organizando la información en función de los objetivos del estudio. Se describieron tendencias, coincidencias y divergencias identificadas entre los autores y las fuentes oficiales, permitiendo una visión integral y actualizada sobre la efectividad del BDH en el contexto ecuatoriano (Meza & Cáceres, 2023; Chiriboga Vargas, 2021).

4. RESULTADOS

Para fortalecer la validez de las conclusiones, se contextualizaron los resultados cualitativos con datos cuantitativos extraídos de informes y bases oficiales, como los proporcionados por el MIES y la ENEMDU. Estos datos se emplearon únicamente para describir el contexto y la cobertura del BDH, así como para ilustrar los resultados señalados en los estudios revisados, evitando la realización de análisis estadísticos propios o inferencias causales, en coherencia con el enfoque documental (Bolívar, 2018; Barreno Benavides, 2020). El análisis documental permitió contrastar hallazgos, posturas teóricas y evidencias empíricas, así como mapear coincidencias y divergencias entre los autores. Se priorizó la identificación de patrones y tendencias comunes, así como la descripción de casos particulares que aportan al entendimiento de la efectividad del BDH desde distintas perspectivas, incluyendo la económica, social, educativa, territorial y ética (López Paredes, 2020; Erráez, 2021).

La metodología también consideró la revisión de estudios de caso específicos, que permitieron profundizar en la comprensión de las dinámicas locales y regionales en la



implementación del BDH. Estos casos ofrecen información valiosa sobre las diferencias territoriales en la efectividad del programa, así como sobre los factores contextuales que inciden en su impacto real en la vida de los beneficiarios (Salas, 2020; Mideros & Gachet, 2021). Además, se incluyó el análisis de informes institucionales y publicaciones oficiales que aportan datos actualizados sobre la cobertura, los montos entregados y los perfiles de los beneficiarios del BDH. Esta información complementa los hallazgos de la literatura académica y permite una descripción más completa de la situación actual del programa, así como de sus principales logros y desafíos (Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES], 2024).

El enfoque descriptivo y documental adoptado en la investigación garantiza la objetividad y la transparencia en el análisis, al basarse exclusivamente en información secundaria debidamente validada y publicada por fuentes reconocidas. De esta manera, se evita la introducción de sesgos derivados de la aplicación de instrumentos propios o de la interpretación subjetiva de los datos, asegurando la fidelidad a la evidencia existente (Gómez Correa & Guzmán, 2020; Carriel & Mendoza, 2021). En síntesis, la metodología empleada en este estudio se caracteriza por su rigurosidad en la selección y análisis de fuentes, su enfoque descriptivo orientado a la caracterización de los resultados y tendencias del BDH, y su fundamento documental basado en la revisión de literatura académica y datos oficiales. Este enfoque permite aportar a la discusión académica y política sobre la pertinencia y efectividad del BDH como instrumento de protección social, así como plantear recomendaciones orientadas al fortalecimiento de esta política pública desde una perspectiva integral, inclusiva y sostenible (Lucero Obando, 2021; Meza & Cáceres, 2023).

5. DISCUSIÓN

Análisis crítico de la política: logros, limitaciones e impacto social

Uno de los principales logros del Bono de Desarrollo Humano (BDH) ha sido su capacidad de generar un alivio económico inmediato en los hogares más pobres del Ecuador. Diversos estudios, como el de Gómez Correa y Guzmán (2020), evidencian que el bono contribuyó a la reducción de la pobreza por ingresos en el periodo 2007-2018, especialmente en sectores rurales y urbano-marginales. En esa misma línea, Mideros y Gachet (2021) confirman que el BDH aumentó la capacidad de consumo de los hogares beneficiarios, lo cual permitió satisfacer necesidades básicas esenciales como la alimentación y el vestuario, constituyéndose en una herramienta de contención ante la exclusión social.

En el ámbito educativo, el BDH ha impulsado avances significativos en términos de inserción y permanencia escolar. Carriel y Mendoza (2021) señalan que la condicionalidad del bono, que exige la asistencia regular de los menores al sistema educativo, ha mejorado la matrícula escolar en educación básica, principalmente en zonas rurales. Lucero Obando (2021) también destaca que esta política ha reducido los índices de abandono escolar, permitiendo que los niños y adolescentes se mantengan en el sistema educativo durante más tiempo. Estos logros indican que, cuando el BDH se acompaña de criterios claros, puede generar efectos positivos en áreas clave como la educación.

Sin embargo, el análisis también revela importantes limitaciones. A pesar de sus efectos positivos en el corto plazo, el BDH no ha logrado alterar las causas estructurales de la pobreza. Guerrón Villacís (2020) afirma que muchos beneficiarios presentan baja





participación en el mercado laboral formal, lo cual evidencia que el bono, en su forma actual, no promueve autonomía económica ni movilidad social sostenible. Por su parte, Quezada Zurita (2019) identifica que la mayoría de receptores del BDH se encuentra en condiciones laborales informales, perpetuando la dependencia del subsidio como único ingreso estable.

La gestión de los créditos productivos asociados al BDH también presenta deficiencias. Barreno Benavides (2020) y López Paredes (2020) indican que estos créditos no han cumplido su propósito de fomentar el autoempleo, debido a la falta de capacitación técnica, seguimiento institucional y apoyo estratégico. En muchos casos, los emprendimientos financiados con estos fondos fracasan al poco tiempo, lo que demuestra una débil articulación entre la política de transferencia monetaria y las estrategias de desarrollo económico local. Esta limitación reduce la efectividad del BDH como catalizador de proyectos sostenibles.

Desde el enfoque territorial, se han identificado marcadas desigualdades en la implementación y eficacia del BDH. Bolívar (2018) sostiene que, en el cantón Simón Bolívar, el bono es utilizado en gran parte para consumo inmediato, en lugar de destinarse a gastos en salud o educación. De manera similar, Salas (2020) argumenta que en parroquias rurales del cantón Milagro el bono no ha generado cambios significativos en la calidad de vida, debido a la falta de infraestructura y servicios complementarios. Estos hallazgos evidencian que la política ha sido aplicada de forma homogénea, sin considerar las particularidades y necesidades específicas de cada región.

Desde una perspectiva ética y filosófica, autores como Meza y Cáceres (2023) critican que el BDH haya sido abordado como una política asistencialista, cuando en realidad debería estar orientado al empoderamiento ciudadano. Chiriboga Vargas (2021), retomando el enfoque de capacidades de Amartya Sen, sostiene que el bono podría ser una herramienta transformadora si se complementa con políticas de salud, educación y empleo. Esta crítica pone en evidencia la necesidad de redefinir el BDH no solo como una transferencia monetaria, sino como un mecanismo para ampliar las libertades y oportunidades reales de los individuos.

En cuanto a su impacto social, el BDH ha contribuido a una mayor visibilización de las necesidades de las poblaciones vulnerables, funcionando como una herramienta de reconocimiento institucional. Trelles (2020) observa que muchas beneficiarias del bono lo perciben como un alivio ante la exclusión histórica del Estado. No obstante, este reconocimiento no siempre viene acompañado de procesos de inclusión sostenibles. Erráz (2021) señala que la desvinculación entre el BDH y la economía popular y solidaria limita su capacidad para integrar a los beneficiarios en redes económicas comunitarias, disminuyendo así su impacto social a largo plazo.

Finalmente, el BDH enfrenta desafíos en cuanto a sostenibilidad y gobernanza. Palacio Ludeña (2019) advierte que el modelo actual, centrado en la prestación asistencial, debe transitar hacia un enfoque basado en garantías de derechos. La falta de transparencia, de evaluación constante y de articulación institucional socava la efectividad de la política. Aunque el MIES (2024) ha implementado ajustes en los criterios de focalización y cobertura, sigue siendo urgente un rediseño estructural que conecte el BDH con estrategias de





desarrollo humano integral. Solo así se podrá asegurar su permanencia y efectividad como política pública transformadora.

6. CONCLUSIÓN

La presente investigación ha permitido evaluar, desde una mirada crítica e integral, la efectividad del Bono de Desarrollo Humano (BDH) como eje de la política de protección social en el Ecuador. El análisis, sustentado tanto en bibliografía académica como en datos oficiales, muestra que el BDH ha sido eficaz en la reducción de la pobreza por ingresos, especialmente en los sectores más vulnerables y rurales. No obstante, se trata de un efecto temporal, sin capacidad real para transformar de manera estructural las condiciones que perpetúan la pobreza y la exclusión. Esto evidencia que, si bien el BDH ha logrado cierto alivio económico, no ha alcanzado aún su máximo potencial como instrumento de desarrollo social sostenible.

En relación con el acceso a servicios básicos, el BDH ha contribuido parcialmente a mejorar la capacidad de consumo de los hogares, permitiendo el acceso a bienes esenciales como alimentación, vestimenta y, en algunos casos, salud. Sin embargo, este acceso es limitado y desigual según el territorio, y muchas veces el bono se emplea en gastos inmediatos que no garantizan una mejora duradera en las condiciones de vida. La falta de articulación con otras políticas públicas en salud, educación y servicios básico ha debilitado el impacto transformador que podría tener el programa en la vida cotidiana de los beneficiarios, especialmente en zonas con infraestructura deficiente.

Desde la perspectiva educativa, uno de los logros más reconocidos del BDH ha sido la mejora en la inserción y permanencia escolar, sobre todo en la educación básica rural. Sin embargo, esta mejora no ha sido proporcional en la educación media y superior, ni se ha traducido en un aumento significativo de la calidad educativa. El BDH ha incentivado la asistencia, pero no necesariamente el aprendizaje efectivo o el desarrollo de habilidades útiles para el entorno laboral. Esto deja claro que la permanencia en el sistema educativo debe ser acompañada de una mejora en los servicios pedagógicos, la infraestructura escolar y las condiciones del entorno familiar.

La inclusión económica, otro eje evaluado en este estudio, presenta los mayores retos. El BDH no ha logrado una integración efectiva de sus beneficiarios al mercado laboral formal ni ha promovido un tránsito hacia la autonomía económica. La evidencia sugiere que muchas personas continúan dependiendo del bono como único ingreso, debido a la falta de empleo, formación profesional y condiciones para emprender. Las iniciativas como los créditos productivos, aunque bien intencionadas, no han sido lo suficientemente efectivas por falta de acompañamiento técnico, seguimiento institucional y adaptación a las realidades locales.

En este sentido, el BDH ha operado más como una política de contención que como una herramienta de transformación social. Esta realidad obliga a repensar su diseño y ejecución bajo un enfoque más integral, donde el bono sea el punto de partida y no el fin de la intervención social. Para que el BDH cumpla con su rol dentro del sistema de protección social, debe conectarse con programas que fomenten el empleo digno, la capacitación continua, el acceso a microcréditos sostenibles y el fortalecimiento del capital humano, especialmente de mujeres, jóvenes y poblaciones rurales.





Además, es fundamental reconocer que el BDH no puede seguir funcionando como una política uniforme para todo el país. Las profundas diferencias territoriales y culturales demandan un rediseño contextualizado, que considere las particularidades de cada región. Esto implica una mayor descentralización en la toma de decisiones, participación comunitaria en el control del programa y una gestión más transparente y articulada con los gobiernos locales y actores sociales. Solo así podrá garantizarse que los recursos lleguen de manera eficiente y con impacto real.

La investigación también destaca la importancia de incorporar una visión ética y de derechos en la aplicación del BDH. No se trata únicamente de transferencias económicas, sino de reconocer a los beneficiarios como ciudadanos con capacidades, derechos y potencial de desarrollo. Bajo este enfoque, el BDH debe ser una política pública que dignifique, que empodere y que ofrezca verdaderas oportunidades para superar la pobreza desde sus causas estructurales. Esto demanda una voluntad política firme, así como una gestión técnica que ponga en el centro a la persona y su entorno.

En conclusión, el BDH ha sido una herramienta valiosa en el sistema de protección social ecuatoriano, pero aún está lejos de ser una política transformadora. Para fortalecer su rol y maximizar su efectividad, es imprescindible que se complemente con estrategias integrales centradas en el empleo, la capacitación, el emprendimiento y el desarrollo de capacidades. Solo a través de un enfoque multisectorial, territorializado y ético, el BDH podrá evolucionar de un subsidio asistencial a un verdadero motor de desarrollo humano y justicia social en el Ecuador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barreno Benavides, L. L. (2020). Análisis del impacto del crédito para iniciativas productivas entregados a los beneficiarios del bono de desarrollo humano. Estudio de caso. *Revista Economía y Política*(31), 3-24. doi:<https://doi.org/10.25097/rep.n31.2020.01>

Bolívar, C. (2018). VALORACIÓN DEL USO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO

EN EL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR. *Revista Ciencia Unemi*, 1-17.
https://sga.unemi.edu.ec/media/evidenciasiv/2019/07/29/articulo_2019729152534.pdf

Carriel, V. &. (2021). La inserción escolar en el Ecuador y el papel del Bono de Desarrollo Humano. *Revista Economía y Política*(33), 86-103.

doi:<https://doi.org/https://doi.org/10.25097/rep.n33.2021.05>

Chiriboga Vargas, A. (2021). El Bono de Desarrollo Humano: un análisis desde el enfoque de capacidades. Quito: UASB. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/8807>

Erráez, M. P. (2021). Economía popular y solidaria y bono de desarrollo humano en la provincia de El Oro. *Revista Sociedad & Tecnología.*, 4(S2), 320-334.

doi:[https://doi.org/10.51247/st.v4i\(S2\).154](https://doi.org/10.51247/st.v4i(S2).154)



Gómez Correa, F. &. (2020). Análisis del Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en la brecha de desigualdad en el Ecuador periodo 2007-2018. Loja: UTPL. <https://dspace.utpl.edu.ec/handle/20.500.11962/26511>

Guerrón Villacís, N. (2020). El bono de desarrollo humano y la oferta laboral en Ecuador. Ambato: UTA. <https://repositorio.uta.edu.ec/items/d938fd24-7d94-430e-9ffb-70644eaa8a7a>

López Paredes, H. A. (2020). Análisis del impacto del crédito para iniciativas productivas entregados a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. Estudio de caso. Revista Economía Y Política(31), 1-17. doi:<https://doi.org/10.25097/rep.n31.2020.01>

Lucero Obando, M. (2021). Evaluación de impacto del bono de desarrollo humano en el acceso a la educación. Quito: UDLA. <https://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/13793>

Mendoza, C. (2021). La inserción escolar en el Ecuador y el papel del Bono de Desarrollo Humano. Revista Economía y Política(33), 1-18.

doi:<https://doi.org/10.25097/rep.n33.2021.05>

Meza, J. &.-C. (2023). Una visión ética y moral al programa del bono de desarrollo humano.

RevistaApuntes de economía y sociedad, 4(3), 39-47.

<https://camjol.info/index.php/aes/article/view/18747>

Mideros, A. &. (2021). Fostering social mobility. The case of the Bono de Desarrollo Humano in Ecuador. Journal of Development Effectiveness, 13(4), 385-404.

doi:<https://doi.org/10.1080/19439342.2021.1968931>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2024). Ministerio de Inclusión Económica y Social. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social. <https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano-1/>

Olivo Palma, D. (2019). Análisis del Bono de Desarrollo Humano en el Ecuador . Guayaquil: UTPL. <https://dspace.utpl.edu.ec/handle/20.500.11962/25266>

Palacio Ludeña, M. (jun de 2019). De prestaciones a garantías: reimaginando el Bono de Desarrollo Humano en Ecuador. Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos,, 1(18), 181-204.

doi:https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n8.2019.106

Quezada Zurita, A. A. (2019). Análisis de indicadores laborales caracterizado por los beneficiarios del bono de desarrollo humano en base a la encuesta ENEMDU. Guayaquil: ESPOL. FCSH. <http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/52367>

Salas, E. (2020). El bono de desarrollo humano y su incidencia en la calidad de vida: evidencia desde las parroquias rurales del cantón Milagro, Ecuador. Revista Espacios, 798-1015. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n19/a20v41n19p03.pdf>



Trelles, N. (2020). El Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en la calidad de vida de las beneficiarias del cantón El Chaco. Revista Eruditus, 1(3), 9-19.

doi:<https://doi.org/10.35290/re.v1n3.2020.363>

Declaración de Conflicto de Intereses: Los autores declaran que no presentan conflictos de intereses relacionados con este estudio y confirman que todos los procedimientos éticos establecidos por esta revista han sido rigurosamente respetados. Asimismo, garantizan que este trabajo es inédito y no ha sido publicado, ni parcial ni totalmente, en ninguna otra revista académica.